



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO TRIUNFO S.A. E.S.P.

NIT. 900.326.224-8

Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos

MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

ACTA DE REINICIO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No C033 DE 2024

FECHA	01	Marzo	2025
-------	----	-------	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	NÚMERO:	C033 DE 2024		
	FECHA:	19	Diciembre	2024
OBJETO: "MANTENIMIENTO MANUAL DE VIAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE ROCERIA, PODA DE ARBUSTOS Y DEMAS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA LOTE 1"				
ORGANISMO CONTRATANTE:		EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO TRIUNFO SA ESP		
CONTRATISTA:		SUSERCON S.A.S		
VALOR [\$]:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$49.470.658,00) M/CTE., incluido todos los impuestos nacionales, departamentales y municipales que apliquen.			
PLAZO INICIAL:	DOCE (12) DÍAS			
RP	RPC NUMERO:	0000338		
	FECHA:	19	12	2024

TÉRMINOS DE DURACIÓN INICIAL: DOCE (12) DÍAS

Entre los suscritos a saber: **DANIELA AGUIRRE MARTINEZ**, identificado con CC No 1.036.224.619, en calidad de Gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO TRIUNFO SA ESP**, con NIT 900.326.224-8 por una parte y de otra el señor **JUAN CARLOS MARIN ROLDAN** identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.471.147, en calidad representante legal de **SUSERCON S.A.S** identificado con NIT: 901.692.635 - 3 en adelante contratista acuerdan reiniciar el plazo Contractual del presente contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que entre la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Puerto Triunfo y el señor **JUAN CARLOS MARIN ROLDAN** identificado con la cédula de ciudadanía No 98.471147 se celebró el Contrato C033 - 2023, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO MANUAL DE VIAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE ROCERIA, PODA DE ARBUSTOS Y DEMAS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA - LOTE 1**", Por un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$49.470.658,00) M/CTE
2. Que el contrato se suscribió el día 19 diciembre de 2024 y el acta de inicio el 20 de diciembre de 2024.

"Al Servicio del Medio Ambiente"
Avenida Nápoles Carrera 11 # 11-86 Cabecera Municipal
Tel. (094) 835 22 73 Cel. 3146038098
Puerto Triunfo Antioquia
E-mail. esppuertotriunfo@hotmail.com
Código Postal: 053440



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO TRIUNFO S.A. E.S.P.

NIT. 900.326.224-8

Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos

MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

3. Que el Registro Presupuesto N° 0000338 del 19 de diciembre de 2024.
4. Que el día 27 de Diciembre de 2024, el contratista relaciona oficio de solicitud de suspensión a la empresa de Servicios Públicos de Puerto Triunfo al contrato de obra manifestando lo siguiente: Teniendo en cuenta que el convenio entre la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Puerto Triunfo se encuentra suspendido; por ende los contratos derivados de este se ven en la obligación de suspenderse temporalmente hasta lograr subsanar dicha causal. La ejecución del convenio se reanudará vencido el término establecido en la presente suspensión o antes de este término si así lo acuerdan las partes, lo cual se realizará mediante suscripción de acta de reanudación. En caso de no ser posible la reanudación se deberá tramitar una nueva suspensión, o dar por terminado el convenio y proceder con su liquidación.
5. Que mediante la presente acta se aclara que por error involuntario se digitalizó la fecha de suspensión temporal el día 30 de diciembre de 2024, la cual no es congruente con la fecha de suspensión del convenio entre el Municipio y la Gobernación de Antioquia, siendo la fecha valida de suspensión del contrato de obra C033 – 2024 el día 27 de diciembre de 2024.
6. Que el día 01 de marzo del 2025 se suscribió con el municipio acta de reanudación del contrato interadministrativo 355 de 2024, en efecto, se asume las subsanaciones que motivaron la suspensión temporal del contrato de obra C033-2024.
7. Dado lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Reanudar el contrato de obra No C033 de 2024 cuyo objeto es “es **“MANTENIMIENTO MANUAL DE VIAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE ROCERIA, PODA DE ARBUSTOS Y DEMAS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA - LOTE 1.**”

SEGUNDO: El contratista se obliga a actualizar las pólizas y garantías constituidas.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Triunfo-Antioquia a los 01 días del mes de Marzo de 2025.

DANIELA AGUIRRE MARTINEZ
R/L EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
PUERTO TRIUNFO S.A E.S.P.
ADMINISTRADOR DELEGADO

JUAN CARLOS MARIN ROLDAN
SUSERCON S.A.S
CONTRATISTA EJECUTOR

Proyectó: Ing. Angélica María Tibaúsa González
Revisó: Asesor. Juan Esteban Galeano

“Al Servicio del Medio Ambiente”
Avenida Nápoles Carrera 11 # 11-86 Cabecera Municipal
Tel. (094) 835 22 73 Cel. 3146038098
Puerto Triunfo Antioquia
E-mail. esppuertotriunfo@hotmail.com
Código Postal: 053440